

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Aprobación inicial de estudio de detalle**

Mediante Decreto de Alcaldía número 91 de fecha 20 de junio de 2023 se ha aprobado inicialmente el estudio de detalle promovido por Proyectos y Construcciones Legarbe, SL referido a la actuación integrada AI-3, AIU 5 "San Jorge" del Plan General de Ordenación Urbana de Agurain.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.3 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, se somete a información pública el expediente por espacio de veinte días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, durante el cual podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Agurain por cuantas personas se consideren afectadas a fin de que se puedan formular, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Agurain, 20 de junio de 2023

*El Alcalde*

**RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR**